



CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA

Donde el trabajo se convierte en vida...!

INTRODUCCIÓN

La oficina de control interno en atención a la normativa en materia de austeridad y eficiencia del gasto público "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de Hacienda y crédito público", que compilo los decretos 26, 1737,1738, y 2209 del 98 y 984 de 2012, presenta el análisis de la información del gasto necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas en la E.S.E Hospital San Francisco del municipio de Ciénega de Oro - Córdoba.

OBJETIVO: verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto 1068 de 2015, así como las demás relacionadas con la disminución del gasto que continúan vigentes, correspondientes al segundo trimestre del año 2024.

ALCANCE: Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto de la E.S.E Hospital San Francisco, en el marco de la política de austeridad en el gasto; el análisis se proyectó de la información de los diferentes procesos de la E.S.E, como son: Recurso humano. Gasto de Funcionamiento, Gastos Generales etc.

METODOLOGÍA: El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2024, relacionada con los valores cancelados mensualmente por conceptos de nómina, honorarios, servicios públicos, y gastos generales. Valores o datos que son comparados con el segundo trimestre del año 2023.

RESPONSABLE: Oficina de Control Interno





CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA

Donde el trabajo se convierte en vida...!

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

<u>COMPARATIVO</u> <u>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) 2023 – SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) 2024</u>

CONCEPTO	EJECUCION SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) 2023	EJECUCION SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) 2024	VARIACION %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.124.787.354	7.987.388.740	12.11%
GASTOS DE PERSONAL	557.481.307	729.930.381	30.93%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	89.556.373	203.829.821	127.60%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4.833.642.058	5.699.762.083	17.92%
ADQUISICIONES DE BIENES	1.669.476.440	1.557.696.276	-6.70%
GASTOS DE OPERACIÓN	981.688.295	1.426.914.964	45.35%

En los comparativos del segundo trimestre de 2024 con el segundo trimestre de 2023, se observan variaciones:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: el valor total pagado durante el segundo trimestre del año 2023 por la E.S.E Hospital San Francisco de ciénaga de Oro, fue por un monto de \$7.124.787.354 y en el segundo trimestre de la actual vigencia fue de \$7.987.388.740

De acuerdo a los datos suministrados, se evidencia que, durante el segundo trimestre del año 2024, las obligaciones por gasto de personal presentaron un





CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA

Donde el trabajo se convierte en vida...!

comportamiento adecuado y estable, pues presenta un aumento, en la variación porcentual de 12.11%

GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA: esta variación en el comparativo del segundo trimestre del año de 2023, con respecto al segundo trimestre del año 2024, presenta un aumento de 30.93% en el gasto donde se demuestra un buen comportamiento en la austeridad del gasto.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA: Esta variación en el comparativo del segundo trimestre del año 2023, con respecto al segundo trimestre del año 2024, presenta un aumento en el gasto de 127.60% donde se demuestra un buen comportamiento en la austeridad del gasto, teniendo en cuenta el aumento salarial por la nueva vigencia y pagos de cesantía.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS: esta variación en el comparativo del segundo trimestre del año 2023 con respecto al segundo trimestre del año 2024, presenta un aumento en la variación porcentual de 17.92% donde se muestra un buen comportamiento en la austeridad del gasto, teniendo en cuenta el aumento del personal contratado motivado por el aumento de la población.

ADQUISICIONES DE BIENES: Los gastos de adquisiciones de bienes y servicios presentaron una disminución de **-6.70**% mostrando un comportamiento de austeridad del gasto público muy bueno.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL: lo constituyen los insumos y suministros hospitalarios, la compra de bienes para la prestación de servicio y los gastos complementarios, estos gastos presentan un aumento en la variación de gastos 45.35%





CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA

Donde el trabajo se convierte en vida...!

CONCLUSIONES

Existe un manejo controlado de los gastos institucionales, para lograr el cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se somete a condiciones especiales en la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas, que manejan recursos del Tesoro Público", en lo pertinente al control de los gastos y la optimización de los servicios recibidos.

RECOMENDACIONES GENERALES Y SUGERENCIAS DE CONTROL INTERNO, PARA UNA MAYOR AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO.

- ▶ Se sugiere seguir teniendo en cuenta las recomendaciones de austeridad y ahorro dadas en transcurso de la vigencia, con el fin de lograr una disminución considerable en los gastos.
- ▶ Se recomienda, promover la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.
- Utilización permanente del correo electrónico como medio de envió de documentos en borrador o preliminares para revisión
- ► Elaboración de comunicados internos a través del correo electrónico, entre otros.
- ▶ Realizar de manera eficiente el consumo de energía en la Entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción del gasto del recurso.
- ▶ Reducir el consumo de combustibles fósiles requeridos para la movilización de las ambulancias de la entidad para que el gasto en combustible sea proporcional al número de vehículos, y así contribuir con el medio ambiente al disminuir emisiones de dióxido de Carbono (CO2).

AURY ESTELA MENDOZA CASTAÑO

Asesora de Control Interno